



## **COMUNICADO | SOBRE LA INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR (ILP) PARA UNA REGULARIZACIÓN EXTRAORDINARIA DE PERSONAS EXTRANJERAS**

Queridos hermanos y hermanas;

Desde la CONFER queremos comunicaros la decisión que se ha tomado de cara a la ILP para una regularización extraordinaria de personas extranjeras, así como ofrecer algunas indicaciones a las CONFER Regionales y Diocesanas y en general a las Congregaciones que estén pensando adherirse a la misma.

Muchas congregaciones han acudido a nosotros para conocer la postura que desde la CONFER se tomaría ante la iniciativa buscando alinear pensamientos y actuaciones ante un tema urgente y que con seguridad hemos venido pidiendo desde las diferentes instituciones y entidades de las mismas congregaciones que se dedican al trabajo y a la defensa de los derechos de las personas migradas que están en España.

La iniciativa está promovida por el partido por un Mundo más Justo y cuenta con una comisión promotora compuesta por #RegularizaciónYA, Fundación para la Ciudadanía Global, Fundación Por Causa, REDES y Alianza para la Solidaridad. Al mismo tiempo se han sumado diversas organizaciones del ámbito civil como CEAR, Oxfam Intermón, organizaciones de personas migrantes, ONG, Cáritas Española y algunas Congregaciones religiosas.

La ILP expone en el texto legislativo una serie de razones por las que se hace necesario una regularización extraordinaria, por ejemplo, "se estima que actualmente unas 390.000 personas residen de manera irregular en España de las cuales una tercera parte sería menor de edad. El sistema de acceso a la residencia contemplado en la ley de extranjería LO 4/2000 resulta insuficiente y limitado y no se ajusta a la realidad actual de las personas migrantes que viven y trabajan en el Estado español". Al mismo tiempo se recuerda que esta no sería la primera vez que en nuestro país se recurre a una regularización extraordinaria.

Toda la información la podéis encontrar en la página web [ESencialES](#), así mismo podéis leer el [texto legislativo](#) en el que se explica con detalle el contexto, las razones y el mecanismo adecuado para conseguir los objetivos planteados. Desde la plataforma se proponen tres líneas de acción y apoyo:



1. Apoyo del texto legislativo.
2. Apoyo del texto y apoyo en la recogida de firmas.
3. Apoyo del texto, apoyo en la recogida de firmas y formar parte de la Comisión Promotora.

Desde la CONFER nos hemos sumado en la primera línea de acción, esto es, apoyo al texto legislativo que se propone para el debate en el Congreso de los Diputados; sin embargo, no somos parte de la comisión promotora ni haremos parte de las entidades responsables para la recogida de las 500.000 firmas.

Creemos que es decisión de cada Regional y Diocesana y de cada Congregación tomar la decisión de sumarse a la ILP así como de discernir sobre el grado de implicación y participación de cara a las líneas de acción propuestas desde la comisión promotora como pueden ser la vinculación a la misma comisión y/o la recogida de firmas.

Estamos convencidos de que, como indicaba el Papa Francisco en su mensaje por la Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado 2019: **“En cada actividad política, en cada programa, en cada acción pastoral, debemos poner siempre en el centro a la persona**, en sus múltiples dimensiones, incluida la espiritual. Y esto se aplica a todas las personas, a quienes debemos reconocer la igualdad fundamental”.

La Conferencia Española de Religiosos (CONFER), es un organismo de derecho pontificio constituido por los Superiores Mayores de los Institutos Religiosos y Sociedades de Vida Apostólica establecidos en España, en cuanto a legítimos representantes de sus miembros.

El fin fundamental de la CONFER es animar, servir y promover la vida religiosa, procurando la unión de esfuerzos de todos los miembros que la forman y estableciendo la conveniente coordinación y cooperación con la Conferencia Episcopal Española y con cada uno de los Obispos en las cuestiones de interés común, al mayor servicio de la Iglesia.

### Contacto para Medios de Comunicación:

**Eva Silva | Responsable del Servicio de Comunicación de la CONFER**

**Teléfono:** 91 519 36 65 - 660 43 59 29

**Email:** [comunicacion@confer.es](mailto:comunicacion@confer.es)